



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00136323--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Que todos los años los incendios en la provincia de Córdoba traen como consecuencia las dramáticas imágenes de personas evacuadas, así como de pérdida de bienes, de biodiversidad, de suelo y de la contaminación del aire y el agua por el acarreo de cenizas y nutrientes.

Que los ecosistemas cordobeses nos brindan numerosos beneficios como la regulación del clima, regulación y provisión de agua, el ciclado de nutrientes, la producción de alimentos, el valor recreativo, cultural y turístico, entre otros.

Que, además de la flora y fauna nativas, los/las habitantes de la provincia de Córdoba dependen directa o indirectamente de estos ecosistemas en un buen estado de conservación para su subsistencia.

Que particularmente, el aprovisionamiento de agua en las ciudades de Córdoba depende, principalmente, de la presencia de vegetación en las cuencas capaces de proteger el suelo de procesos erosivos y captar y almacenar el agua en el suelo para luego liberarla hacia los ríos.

Que los ciclos climáticos naturales hacen que en agosto se acumulen meses de sequía y de fríos intensos que producen el marchitamiento de parte de la vegetación, situación que se hace más marcada en los meses siguientes, con vientos aún más intensos y temperaturas aún más alta, que favorecen la combustión.

Que la Facultad tiene la capacidad técnica y científica para poder colaborar con las autoridades en los sistemas de prevención de los incendios y en la restauración de los ecosistemas afectados.

CONSIDERANDO:

Que tal como se ha planteado ya muchas veces desde el sector científico, desde los cuerpos de

bomberos y desde las autoridades provinciales, las razones del fuego son diversas y que permiten dudar de que las causas de esta tragedia sean naturales e inevitables.

Que algunas de estas razones son: el avance del cambio de uso de suelo sobre el territorio ocupado por ecosistemas nativos, que produce pérdida de bosques a tasas superiores a las promedio, así como la falta de planificación del territorio y la errática política de manejo del fuego.

Que a pesar de todo eso, diferentes estudios (muchos de ellos provenientes de institutos/laboratorios de nuestra casa de estudio) han demostrado que estos ecosistemas pueden recuperarse luego de los incendios si se protegen las áreas incendiadas de la ganadería, la agricultura o el cambio de uso del suelo y se espera el tiempo necesario.

Que es necesario un compromiso urgente para que las zonas afectadas sigan siendo consideradas zonas de máxima protección y no se produzca un cambio de uso del suelo, respetando la normativa vigente.

Que hoy más que nunca necesitamos de una política ambiental que realmente trabaje en pos de la recuperación de nuestros ecosistemas afectados, pero que sobre todo cuente con herramientas para prevenir su deterioro.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

DECLARA:

Art. 1º).- Su preocupación por la situación socio-ambiental ocasionada por los incendios ocurridos en las últimas semanas de Agosto en el territorio de la provincia de Córdoba y otras regiones de la Argentina

Art. 2º).- La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales aboga por la defensa del territorio mediante la aplicación de políticas coherentes y sustentables, basadas en el conocimiento de base y aplicado.

Art. 3º).- Instar a toda la comunidad de nuestra Facultad que cuenta con capacidades para contribuir a esas medidas urgentes, a ponerse a disposición de las autoridades municipales, provinciales y nacionales con el fin de diseñar, implementar y/o controlar planes y programas para la prevención de incendios y restauración de los ecosistemas afectados

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/